Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Facultad de Ciencias de la Salud - UNE	ORDEN DE COMPRA	O.C. Institucional Nº 038
Nivel de Entidad:	28	Fecha de Emisión : 24 / 11 / 14

Entidad: Facultad de Ciencias de la Salud

Unidad Compradora (Código SICP)

ID del Llamado: 281.375 — 1042

Descripción del Llamado: Nº 32 - Insumos Varios y Reactivos para Laboratorio/Enfermeria/CIM — **Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa

Proveedor: SHANTAL S.A. — **RUC:** 80013875-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
Anfiteatro de Anatomía								
1	5	Guante de Procedimiento de latex. Grande. Caja de 100 unid como minimo.	Shanti Gloves	Thailand	uni	10	19.800	198000
2	6	Guante de Procedimiento de latex Mediano Caja de 100 unid como minimo.	Shnati Gloves	Thailand	uni	10	19.800	198000
3	7	Jeringa desechable de 50ml con aguja desechables. Caja de 100 und como minimo.	Shandong Q.	China	uni	10	125.000	1250000
4	8	Tapa boca descartable paquete de 100 und como minimo.	Kenxin	China	uni	10	20.600	206000
ENFERMERIA								
5	14	Jeringa desechable 10 cc con aguja. Caja de 100 und como minimo.	Shandong Q.	China	uni	10	39.000	390000
6	15	Especulo vaginal mediano desechables	Kenxin	China	uni	5	2.550	12750
7	16	Termometro clinico axiliar	Kenxin	China	uni	30	2.800	84000
Anatomía Patológica								
8	20	Alcohol Rectificado – Solucion, embasados en frascos propios para alcohol con	Shatal	Py	uni	60	10.000	600000
9	21	Xilol p.a, embasados en frascos propios para xilol con capacidad de 1000ml c/u. como	Biopack	Arg	uni	50	69.650	3482500
10	22	Soporte para Tincion de Lamina. Debe incluir Cestillo (110x8x55) y cubeta	Citotest	China	uni	4	50.000	200000
Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos.								
11	23	Goma de ligar chata con regulador de plástico para toma de muestras sanguíneas	Kenxin	China	uni	10	10.000	100000
12	26	Tiras Reactivas de Orina para 50 determinaciones como mínimo	Dirui A10	China	uni	2	48.000	96000
13	29	Reactivo para acido urico para 50 determinaciones como mínimo	GT Lab	Arg	uni	5	86.900	434500
14	34	Fosfatasa alcalina para 50 determinaciones como mínimo	GT Lab	Arg	uni	2	61.800	123600
15	39	Reactivo para dosaje de hormonas T4 para elisa para 50 determinaciones como mínimo	DRG	Ale	uni	3	320.000	960000
16	40	Reactivo para dosaje de hormonas T3 para 50 determinaciones como mínimo	DRG	Ale	uni	2	320.000	640000
17	41	Medio SIM(sulfhidrico-indol- movilidad) para 50 determinaciones como mínimo	Brizuela	Arg	uni	2	170.000	340000
18	42	Alcohol Rectificado – Solucion, embasados en frascos propios para alcohol con	Shantal	Py	uni	50	10.000	500000
						TOTAL		9.815.350

SON GUARANÍES: **nueve millones ochocientos quince mil trescientos cincuenta.----**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — hasta el 31 de Diciembre de 2014.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 DÍAS CALENDARIO

LUGAR DE ENTREGA: **Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirección (Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón, Minga Guazú – Paraguay – 0644.21290/210).**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *NO* Porcentaje:---------- — [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Lic. Cynthian Margarita Vázquez.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 **"De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.** La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	2	7	2	0	350	30	1	10	9.815.350
						Total:			9.815.350

Doris Mamudo
SHANTAL S.A.
Recibí 25-11-14
SHANTAL S.A.
Tel. 390272 / 371091
Fax. 371-126

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Dr. Hugo Fernando Casartelli O.
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE — Facultad de Ciencias de la Salud — DECANATO — Minga Guazú - Paraguay